

**Caratula de versión pública**

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional mayor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Nohem, Jare?</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

<b>Del comité de transparencia IDAIP</b>			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00



LICENCIA



2021-105303

Archivo
5229
72

CONSTRUCCIÓN MAYOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 12-07-2021

Fecha de emisión: 19-07-2021

Folio: 2021-105303

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-156077

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: LUIS ENRIQUE TORRES MEDINA
Domicilio particular: CALLE ROMERO 115 FRACC. CIUDAD SAN ISIDRO
Teléfono: 5
Domicilio oficial: CALLE ROMERO 115 FRACC. CIUDAD SAN ISIDRO
Observaciones: DROA-253 EDUARDO AMPARAN HERNANDEZ. <ARQUILALO456@HOTMAIL.COM>
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN DE 1 NIVEL CON SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 128.75 M2 EN TERRENO DE 160 M2

Folio de uso de suelo: -
Folio de número oficial: 2021-104193

No. de oficio de fusión: -

No. De oficio de segregación: -

Folio de factibilidad de AMD: 205014

Uso via publica(?) [X]

Contrato prestacion serv: [X]

Autorización/Dependencias -

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 1
Propietario: 2
Domicilio: 3

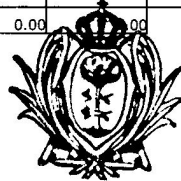
Se le concede permiso por el tiempo de; 179; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 16 DE ENERO DE 2022

3. COBROS

Table with 8 columns: Clave, Concepto, Unidades, Sup. Baja, Sup. Alta, Otros Niveles, Descripción, Total. Rows include PLACAS DE OBRA AUTORIZADA, CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA, CONSTRUCCIÓN DE CERCAS Y BARDAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN, AUTORIZACIÓN DE PLANOS, and a TOTALS row.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. ALBERTO PEREZ ARELLANO SOTO
DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO



Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcción...
3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus limites de escrituración.
4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.
Fecha y Hora de Impresión: 26-07-2021 13:42:25
Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000

Usuario:

4



06/08/2021

